

## ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES (ESCUELAS DEPORTIVAS Y CLUBS)

### NOTAS Cursos:

- \* Plazas limitadas , prioridad personas empadronadas. Personas no empadronadas pasan automáticamente a lista de espera (reserva), pendientes de confirmación de plaza en octubre.
- \* Para que un grupo se confirme serán necesarias 10 personas inscritas.
- \* En septiembre las plazas se distribuirán por orden de inscripción.
- \* Escuelas Deportivas convenio colaboración entre Ayto. Berriozar y Juslapeña.
- \* Cursos subvencionados: dos semanas sin asistencia a clase supone pérdida de plaza.
- \* Primera clase: presentación del curso.
- \* Al objeto de difundir y dar a conocer las diferentes programaciones de Berriozar, el Ayuntamiento habilitará los medios necesarios para realizar grabaciones de video o fotografías de los participantes durante el desarrollo de las actividades. Éste material pasará a formar parte del archivo municipal y sólo se utilizará para los soportes divulgativos (Web, folleto de cursos, agendas y carteles de actividades...) Si algún grupo o persona en particular no desea que su imagen sea reproducida, deberá solicitarlo por escrito al Ayuntamiento al efectuar la inscripción de participación.

**\*SISTEMA ÚNICO DE PAGO:** Generalmente: mediante domiciliación bancaria en dos plazos. (Personas Mayores pago presencial).

- Este hecho supone una facilidad de pago, no eximiendo del pago del coste total de la inscripción en ningún caso.
- En el caso de inscripciones fuera de plazo la tasa del curso se pagará en su totalidad.
- Sólo se posibilitará la devolución económica a las bajas solicitadas antes del **28** de septiembre.

TASAS: VER EN CADA ACTIVIDAD.

\* El Ayto. Berriozar cuenta con una ORDENANZA para facilitar a las personas con menores recursos económicos el acceso a estos cursos y actividades. Solicitudes de septiembre a **14** de octubre.  
Información: [www.berriozar.es](http://www.berriozar.es) y en áreas municipales.

### **Información económica (media) sobre Escuelas Deportivas:**

#### **Gastos:**

Monitores/as o entrenadores/as: 800 .€  
Coste instalación: 800 €  
Equipamiento (suele ser para tres años: 1/3 año): 300 €  
Material Deportivo: 250 €  
Seguro deportivo (mutualidad Clubs): 100 €  
Organización y competición (inscripciones, etc...): 300 €  
Varios: 100 €.....**Total: 2.650 €/grupo = 265 €/deportista**

#### **Inscripción :**

Personas abonadas/ABONATUAK: 100€. Entorno al 38% del coste actividad.  
Personas Empadronadas/ERROLDATUAK: 150€ Entorno al 57 % del coste actividad  
Personas NO Empadronadas/EZ ERROLDATUAK: 250€ Entorno al 95 % del coste actividad  
El resto es aportación municipal y clubs

### **Información General:**

- ✚ Varias actividades son **gestionadas directamente por Clubs de la localidad**, es conveniente repasar todos los aspectos referentes a estas actividades: plazo y lugar inscripción, precios...
- ✚ **Acceso a vestuarios y espacios deportivos:** gimnasios, polideportivo, frontón...exclusivo a las personas inscritas a la actividad y/o monitores-entrenadores/as.
- ✚ **Acompañantes esperar en zonas de estancia:** bar, zonas espectadores (procurando entorpecer lo menos posible el desarrollo de las actividades). **Zonas de espera y espectadores:** Prohibido fumar, comer pipas, correr, gritar, jugar al balón... Los menores nunca se dejarán solos en estas estancias.
- ✚ Padres/madres no entrar a vestuarios.
- ✚ En los vestuarios no se dejará ninguna pertenencia, se utilizarán las **taquillas** habilitadas para guardar material personal. No se atienden casos de pérdidas o robos.
- ✚ Cada deportista será responsable de su **equipamiento personal**, tipo gafas, prótesis, etc...siendo el adecuado para la práctica deportiva. Cada persona se responsabiliza de los posibles desgastes o roturas por el uso en la práctica deportiva.

### **Actividades:**

- 1- La práctica deportiva y la actividad socio-cultural tienen efectos positivos sobre la salud.
- 2- Las actividades han sido elegidas y diseñadas minimizando el riesgo de accidente o lesión, aunque este no puede eliminarse totalmente, siendo inherente a la realización de la actividad.
- 3- Es conveniente realizar una valoración previa del estado de salud (reconocimiento médico) antes de comenzar el curso.
- 4- La **inscripción** a estas actividades es **LIBRE** y **VOLUNTARIA**, asumiendo los riesgos que la práctica de la actividad implica.
- 5- No se permitirá la realización de la actividad a personas que no vayan **equipadas** adecuadamente (ropa, protección, material, calzado...).
- 6- Cada grupo tiene sus días, horarios y espacios de utilización, pudiendo utilizar estas instalaciones **exclusivamente** en el horario asignado.

### **MENORES DE EDAD (Hasta 16 años)**

- 7- La **entrega y recogida** de los menores es **exclusiva** responsabilidad de los padres, madres o tutores. Deberán encontrarse en la hora señalada y en el lugar prefijado para la realización de la actividad, igualmente al finalizar ésta, deberán ser recogidos.
- 8- No corresponde al Ayuntamiento, ni a los clubs, ni a los monitores/as la **guarda de menores** no recogidos por sus tutores.
- 9- Es obligación de los familiares acudir y acompañar (**desplazar**) a los/las menores a las pruebas que se celebren fuera del lugar habitual.
- 10- Los monitores/as tienen autoridad para impedir o expulsar de la actividad a las personas que entorpezcan el normal funcionamiento de las sesiones.

## **SEGURO DEPORTIVO**

- ✚ A todas las personas inscritas en deporte se les habilitará un Seguro Deportivo, con las Federaciones correspondientes o con entidades públicas y/o privadas.
- ✚ Pasos a seguir en caso de accidente:
  - Antes de acudir al Centro Médico Concertado deberás adquirir un formulario de comunicado de accidentes con las personas Responsables del Club ó en la Oficina Municipal de Deportes. El incumplimiento de esta norma conllevará que el centro asistencial cargará el importe directamente al lesionado.
- ✚ Para resolver cualquier duda, consultar con la Oficina de Deportes Municipal: Teléfono: 948 301636 (deportes@berriozar.es).
- ✚ La actividad gestionada por Clubs es actividad Federada, cuenta con su propia mutualidad (seguro deportivo).